	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

1. OBJETIVO

Definir los protocolos mínimos de Promoción, Prevención y respuesta ante el contacto con casos de enfermedad por COVID-19, en la empresa **RUTASVERDE Y BLANCO** acordes con los lineamientos emitidos por el Ministerio del Trabajo.

2. ALCANCE


Este protocolo aplica para todos los empleados de **RUTAS VERDE Y BLANCO**, con riesgo de exposición por contacto fortuito, con individuos asintomáticos y/o probables de casos con COVID19.

3. DEFINICIONES


- **Coronavirus:** Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave
- **Comunicación:** Proceso de transferencia de información interactiva a través de diferentes canales.
- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST):** Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- **Enfermedad:** Condición física o mental adversa identificable, que surge, empeora o ambas, a causa de una actividad laboral, una situación relacionada con el trabajo o ambas.
- **Equipo de protección personal:** Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos.
- **Riesgo:** Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) Peligroso(s), y la severidad de lesión o enfermedad, que puede ser causado por el (los) evento(s) o la(s) exposición(es).

4. RESPONSABILIDADES

La Alta Dirección

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

- Asignar al responsable y los recursos necesarios para la implementación, aplicación y seguimiento del presente protocolo.
- Conocer y cumplir con la normatividad exigible por lo entes gubernamentales para la prevención del Covid – 19.
- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en las resoluciones.
- Informar a los colaboradores cuando se presenten casos sospechosos y confirmados de COVID -19 en la organización de manera oportuna, con instrucciones para actuar y tomar medidas de autocuidado.
- Comunicar a sus colaboradores la importancia de cumplir con las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional.
- Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, y además personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como proporcionar el trabajo remoto o trabajo en casa.
- Incorporar en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19 con el fin de darla a conocer con sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general
- Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle.
- Promover antes sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes, el uso de la aplicación coronApp para registrar en ella su estado de salud.
- Determinar claramente el número máximo de trabajadores por turno, dependiendo de las condiciones del lugar de trabajo.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021


- Establecer estrategias de trabajo que permitan el distanciamiento entre los trabajadores (2metros).

RESPONSABLE DE SST:

- Realizar la implementación, control y seguimiento del protocolo de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por covid-19.
- Apoyar las actividades de control y seguimiento del de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por covid-19.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con la EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Definir los EPP indicados para la protección del personal, de acuerdo con la labor para la prevención de COVID 19, desde el punto de vista de la higiene industrial aplicable a los procesos de las empresas, a partir de valoraciones cuantitativas como mediciones de higiene.
- Informar las recomendaciones de uso eficiente de los EPP
- Desarrollar e implementar protocolos de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, que defina el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable y los elementos de protección personal
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo de la limpieza y desinfección de los vehículos, a través de registros e inspecciones.
- Capacitar a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra, las medidas indicadas en este protocolo

Conductores

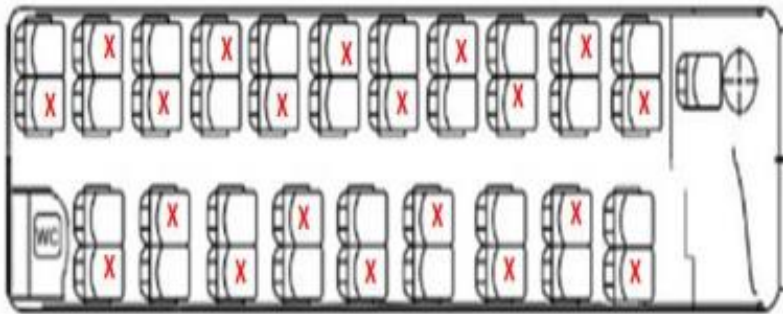
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021


las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de sus labores designe.

- Aforo: cumplir con la capacidad autorizada por el ministerio de Salud y/o transporte.
- Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de la salud y reportar al empleador o contratante las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportar en coronApp.
- Ningún trabajador puede usar la dotación o EPP suministrados por la empresa, por fuera de sus actividades laborales.
- Participar en las actividades de divulgación y capacitación.
- Usar de forma adecuada los elementos de protección personal entregados y reportar de forma inmediato su pérdida o desgaste.
- El uso de accesorios como (reloj, pulseras o anillos) puede convertirse en un foco de infección.
- Cambie y lave su uniforme o ropa de trabajo diariamente, úselo solo al interior de la empresa
- Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.
- Limpie y desinfecte objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol con una concentración mayor al 70% o jabón.
- Evitar temporalmente los saludos de beso, abrazo o de mano.
- Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.
- Durante el desplazamiento sin pasajeros no es necesario el uso de tapabocas.

- Debe usar tapabocas cuando transporta algún pasajero a una distancia inferior a 1,5 metros
- Debe disponer de adecuado suministro de alcohol glicerina (en concentración mayor al 70%) o anti- bacterial, para que los pasajeros que aborden al vehículo se lo apliquen antes de abordar.
- Retirar elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado, entre otros, que pueden albergar material particulado.
- El conductor debe indicar la manera de abordar el vehículo y aplicar el alcohol glicerinado o gel anti-bacterial a todos los pasajeros que transporte antes de que suban al vehículo. Ningún pasajero puede ir en la cabina con el conductor.



- Evitar el uso del aire acondicionado.
- Tener siempre ventilación natural en el vehículo.
- Hacer limpieza y desinfección de su vehículo después de terminar el recorrido (mínimo dos veces al día).
- Al llegar a la casa, evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haber lavado sus manos, cambiado de ropa y asearse.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

Conductores escolares y guías

Con el fin de darle cumplimiento al protocolo de Bioseguridad de la compañía, le informamos que ustedes deben de tener presente para la prestación los servicio los siguientes elementos del protocolo para inicio de labores del calendario escolar 2021, tanto para el conductor como para la guía:

*Aforo: cumplir con la capacidad autorizada por el ministerio de Salud y/o transporte.

*Caretas Fácil

*Tapabocas

*Termómetro Digital para toma de temperatura al ingreso y salida de cada alumno (lo pueden adquirir en Calle 30 A # 65 a 37 \$45.000 tel 300 266 54 81)

*Alcohol (disponerlo al ingreso de los usuarios)


*Gel antibacterial (disponerlo al ingreso de los usuarios)

*Bomba atomizador para realizar desinfección con amonio cuaternario al ingreso del vehículo.

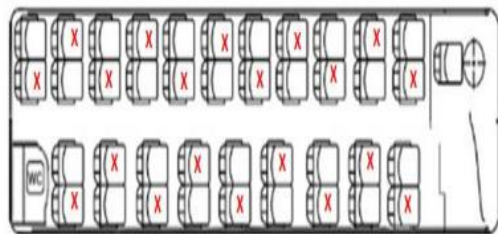
*Realizar limpieza antes y después de realizar un servicio con el amonio cuaternario y diligenciar la planilla.

Usuarios


1. Es obligatorio el uso de tapabocas dentro del vehículo
2. Evite el contacto cercano con las personas, procure mantener un distanciamiento mínimo de 1 metro entre el personal que está dentro del vehículo.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

3. Debe permitir la aplicación el alcohol glicerinado o gel antibacterial por parte del conductor antes de que suban al vehículo para realizar la debida desinfección antes de ingresar al vehículo.
4. Debe sentarse solo en las sillas que están disponibles y autorizadas por la empresa transportadora.




5. Ningún pasajero puede ir en la cabina con el conductor.
6. Ingrese por las puertas autorizadas
7. Ingresa y bajar uno por uno de acuerdo con las indicaciones del conductor
8. Absténgase de saludar con besos, abrazos y dar la mano
9. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca
10. Trata de no tocar pasamanos y barras de agarre.
11. Procura no manipular tu celular y recuerda realizarle limpieza frecuente.
12. Abre las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna el vehículo.
13. Se debe evitar el consumo de alimentos dentro del vehículo
14. Si durante el recorrido presenta síntomas respiratorios, se debe notificar al conductor y mantenga una distancia de todo el personal que va en el vehículo.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

15. Al terminar el recorrido en el vehículo, lávese las manos, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado o gel antibacterial.
16. Verifique que el vehículo se encuentre en buenas condiciones de aseo
17. En caso de que identifique alguna anomalía o incumplimiento por parte del conductor notificar a la empresa.
18. Seguir las medidas preventivas al salir e ingresar a la casa
19. Seguir las medidas preventivas al salir de su lugar de trabajo
20. Al llegar a la casa, evitar saludar a la familia y cohabitantes de vivienda, sin antes haber lavado sus manos, cambiado de ropa y asearse.

TOMA DE TEMPERATURA A LOS USUARIOS

21. Debe permitir la toma de temperatura al ingresar al vehículo (si aplica)
22. Si a temperatura es de 37,8°C o superior, no debe ingresar al vehículo y debe ser notificado a su jefe inmediato.
23. Identificar que el conductor tenga los elementos de protección para realizar la toma de la temperatura.
24. Identificar que el conductor no tome la temperatura de frente a la persona, debe ubicarse al lado de la persona, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido.
25. Si es evidente que usted presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no ingrese al vehículo, notifíquelo al conductor a su jefe inmediato, para tomar las debidas medidas.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

26. Verifique que el conductor diligencia la planilla de control preoperacional todos los días, donde registre sus síntomas.

5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTES DE INICAR LABORES

5.1 PRECAUCIONES EN LA VIVIENDA

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar a un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio
- No saludar de besos, no abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- En casa se debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

5.2 PRECAUCIONES ANTES DE LLEGAR AL LUGAR DE TRABAJO


- Desplazamientos:

a. Caminando:

- Mantén una distancia superior a un metro, con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.

b. Como usuario de transporte público:

- Evitar desplazarse en horas pico, para evitar aglomeraciones.
- Uso obligatorio de mascarilla en el sistema de transporte público y áreas donde haya afluencia masiva de personas, donde no sea posible mantener la distancia mínima de 1 metro y en la medida de lo posible guantes.
- Trata de no tocar pasamanos y barras de agarre.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

- Procura no manipular tu celular y recuerda realizarle limpieza frecuente.
- Evita tocarte la cara.
- Durante el recorrido permanece en silencio.
- Mantén, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios.
- Abre las ventanas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo.
- En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.
- Evitar adquirir y/o recibir alimentos durante el recorrido
- Como usuario de taxi usa preferiblemente los asientos traseros.
- Utilizar alcohol, gel antibacterial y otros sistemas de limpieza que hayan sido dispuestos por las empresas de transporte y la ciudad.

c. En bicicleta o moto:


- Usa guantes durante el recorrido y límpialos y desinfectalos frecuentemente.
- Limpia y desinfecta tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios.
- Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.

d. En carro:

- Mantén los vidrios arriba, puede contribuir a que respires un mejor aire.
- Limpia las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos, freno de mano y manijas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar
- Se debe evitar el uso de calefacción / aire acondicionado que recircule el aire.

5.3 REQUISITOS PARA EL PRE INGRESO A TRABAJAR:

Todos los empleados, contratistas entre otros, deberán suministrar información clara y veras sobre su estado de salud antes de reiniciar las labores, para esto la empresa cuenta con el **FORMATO DE ENCUESTA DE PRE-INGRESO**

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

LABORAL, es de obligatorio cumplimiento que cada persona lo diligencie completamente.

5.4 LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS:

Para limpiar y desinfectar, utiliza siempre los elementos de protección personal: guantes largos (no quirúrgicos), puestos debajo de las mangas; protección de mucosas, respiratoria y visual, protección de cabeza con cobertor de cabello y delantal.

Se debe realizar inspección de 1 a 2 veces a la semana aleatoriamente a los vehículos por parte del jefe directo o el área de seguridad y salud en el trabajo para garantizar el debido proceso por parte de los conductores o lugares dispuestos para realizar el lavado y desinfección.

a. Limpieza: Al limpiar procura seguir estos pasos:

- Cada vez que ingreses al vehículo, limpia bien con toallitas antibacteriales o un paño con agua y suficiente jabón, las manijas de las puertas, el volante, la palanca de cambios y el freno de manos

- Realiza un barrido para retirar toda suciedad o polvo en el piso y en todos los equipos y/o máquinas, aparatos, objetos no desechables, mobiliario de uso frecuente y vehículos.


- Limpia frecuentemente, con agua y jabón (Detergente convencional), las superficies, máquinas y/o equipos u objetos que son tocados a diario, por ejemplo, todas las partes con las que el conductor y los pasajeros estén en contacto; es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies.

- Realiza esta limpieza con un paño limpio y húmedo con detergente, usando el agua responsablemente, No sacudas o aspires en seco para evitar levantar el virus hacia el aire, en caso de estar alojado en las diferentes superficies.

- Para terminar, enjuaga con agua limpia.

- Lavar el paño cada que se limpie cada parte

- Realizar control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

Nota: Para la limpieza de vehículos, ten especial cuidado con las siguientes partes: tableros, botones, volante, sillas, pisos, manijas, cinturones de seguridad, freno de mano, palanca de cambios, manijas de las puertas, pasamanos y ventanas y todas las partes con las que el conductor y los pasajeros estén en contacto.

Verificar que todos los productos químicos que se utilizan para la limpieza y desinfección, tengan la respectiva hoja de seguridad.

b. Desinfección:

- Luego del proceso de limpieza de superficies con un detergente convencional, se procede a aplicar desinfectante en áreas, superficies máquinas y/o equipos, objetos y vehículos.

Para el uso de la solución desinfectante, sigue cualquiera de estas recomendaciones:

Aplicación

- Opción 1. Utiliza un paño limpio impregnado con la solución desinfectante.
- Opción 2. Realiza nebulizaciones o vaporizaciones.
- Opción 3. Por aspersion, utilizando un spray o bomba de aspersion para aplicar la sustancia desinfectante.


En todos los casos, dispersa la solución desinfectante uniformemente en toda el área, superficie, máquinas y/o equipos u objetos; y partes del vehículo con las que el conductor y/o los pasajeros estén en contacto, de manera que quede impregnada (visiblemente mojada). Asegúrate de dejar actuar la sustancia desinfectante sobre las superficies, el tiempo recomendado por el fabricante. Luego, de ser necesario, enjuaga. Si utilizas alcohol, dejarlo secar naturalmente. en caso de utilizar hipoclorito, debes enjuagarlo.

-Al terminar el proceso de limpieza y desinfección, limpia con agua y detergente, desinfecta, seca y almacena los elementos de aseo.

-Los materiales de limpieza deben ser exclusivos del vehículo y desinfectarse antes del uso entre un ambiente y otro.

Nota: Todos los productos de limpieza y desinfección deben contar con el rotulado de las disoluciones preparadas.

No se debe re envasar insumos o productos de limpieza y desinfección en envases que puedan confundir al personal.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021


Garantizar condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento de los productos de limpieza y desinfección.

5.5 TOMA DE TEMPERATURA EN POBLACIÓN TRABAJADORA Ten en cuenta las siguientes recomendaciones antes de efectuar la medición:

- Revisa las instrucciones del catálogo del termómetro IR a utilizar y sigue los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos.
- No olvides programar la lectura en grados centígrados (°C) No midas a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas. El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.
- Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento.
- Manténlo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.
- Asegúrate que la zona de la piel (área de la sien o zona lateral de la frente) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).

AL MOMENTO DE TOMAR LA MEDICIÓN:

- Utiliza los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).
- Evita saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.
- Registra los datos del trabajador en la planilla de control
- Ubícate al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente a tu brazo extendido.
- No te debes ubicar de frente al trabajador.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

- Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectúes la medición. Indícale usar y/o suminístrale al trabajador una mascarilla convencional o pañuelo para cubrirse nariz y boca y remítelo a asistencia médica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de tele orientación).
- Si el trabajador aparentemente está asintomático, procede a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la piel de la parte lateral de la frente del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), opera el termómetro y lee el valor que indica en el visor. Registra el valor obtenido en la planilla de control.
- Si a temperatura es de 37,8°C o superior, remite al trabajador a asistencia médica.

USO DEL TERMÓMETRO DIGITAL

Pasos a seguir:

El termómetro digital es la herramienta perfecta para determinar, de forma rápida y segura, si hay fiebre. Este dispositivo puede usarse en tres zonas del cuerpo, dependiendo de la zona que elijas para comprobar si hay fiebre el resultado final podrá cambiar indicándonos si la temperatura es más alta de lo habitual.

Puedes medir la fiebre con el termómetro digital aplicándolo en:

- La boca, hay fiebre cuando sube de 37,3 °C. Esta medición es apropiada para adolescentes y adultos.
- La axila, la fiebre se presenta a partir de una temperatura de 37,2 °C. Se recomienda para niños mayores de 6 años. **ESTA ES LA QUE SE RECOMIENDA USAR EN LA EMPRESA.**

Antes de usar el termómetro digital es muy importante tomar algunas previsiones para asegurarnos de obtener una temperatura lo más exacta posible:

- Asegúrate de que el termómetro esté en buen estado y que no se encuentre roto, de ser así el resultado no será fiable.
- Limpia el bulbo del termómetro con alcohol antiséptico antes y después de usarlo, PARA CADA PERSONA SE DEBE LIMPIAR.
- Enciende el termómetro y asegúrate de que no haya ninguna medición en la pantalla, que debe estar en 0.



Cuando se realiza la medición en la axila es importante que la persona esté sin camisa. Se coloca el termómetro debajo de la axila y se pide a la persona que doble el brazo y lo apoye en el pecho para sujetar el termómetro, el mismo se retira cuando el pitido lo indique.

- Es importante evitar tomar la temperatura cuando se acaba de tomar baño o cuando la persona ha permanecido abrigada por mucho tiempo, pues esto podría alterar el resultado.

1. USO DEL TERMÓMETRO DIGITAL INFRARROJO

El dispositivo está compuesto por un sensor, un sistema óptico y una unidad de cálculo con algoritmos. A través de la lente, lo que hace el termómetro es medir las radiaciones infrarrojas que emite el cuerpo y que varían de acuerdo con el calor corporal. Así calcula la temperatura que, en segundos, queda registrada en la pantalla.


Un termómetro de infrarrojos está constituido por:

Un sensor

Un sistema óptico

Una unidad de cálculo con algoritmos

No necesita tener contacto con la piel

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

Antes de guardar se debe limpiar y empacar en la caja

NOTA: Todos los días se deberá tomar la temperatura de los empleados, contratistas y visitantes antes de iniciar el turno y cuando este finalice, esto aplica también para las personas que se encuentran haciendo tele trabajo.

5.6 Diligenciamiento diario de la encuesta preoperacional:

Antes de iniciar labores diarias, el empleador, contratante o líder asignado deberá diligenciar con cada uno de los empleados el **FORMATO ENCUESTA PRE OPERACIONAL**, donde se identificará la temperatura, presencia de síntomas entre otros aspectos.

6.MEDIDAS DE PREVENCIÓN DURANTE LA JORNADA LABORAL

6.1 Establecimiento de horarios y turnos de trabajo:


La gerencia junto con los líderes de proceso establecerá los horarios de trabajo y desinfección de los puestos de trabajo y/ vehículos y se debe diligenciar el **FORMATO DE HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO**.

6.2 Diligenciamiento diario de la encuesta Preoperacional:

Antes de iniciar labores diarias, el empleador, contratante o líder asignado deberá diligenciar con cada uno de los empleados el **FORMATO ENCUESTA PRE OPERACIONAL**, donde se identificará la temperatura, presencia de síntomas entre otros aspectos.

NOTA: Todos los días se deberá tomar la temperatura de los empleados, contratistas y visitantes antes de iniciar el turno y cuando este finalice, esto aplica también para las personas que se encuentran haciendo teletrabajo.

6.3 Diligenciamiento diario de la encuesta de contacto físico:


	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

Cuando se finalicen las labores, contratante o líder asignado deberá diligenciar con cada uno de los empleados **4. EL FORMATO REPORTE DE CONTACTO FISICO CON PERSONAS**, en este formato se llevará la trazabilidad del contacto físico que ha tenido cada persona, con el fin de identificar si se presenta un caso positivo para Covid-19, se pueda hacer un rastreo con las demás personas que estuvieron con el caso positivo.

NOTA: Esta encuesta también deberá ser diligenciada por el personal que se encuentre realizando trabajos desde la casa.

6.4 Lavado de manos

- El lavado de manos debe hacerse con agua y jabón cuando las manos estén visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, y antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
- El lavado de manos debe realizarse de acuerdo al siguiente procedimiento:
- Se deben tener recomendaciones de la técnica de lavado de manos en las zonas en la cual se realiza la actividad de lavado de manos.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021



6.5 Elementos de protección personal (EPP)

El uso de elementos de protección personal es de uso obligatorio para evitar exposiciones.

Todos los EPP que se utilicen deben ser:

- Usados de forma constante y adecuada cuando sea necesario.
- Inspeccionados, mantenidos y reemplazados regularmente.
- Retirados, limpiados, almacenados o desechados según corresponda, para evitar la contaminación del trabajador o del entorno.
- Es importante recalcar que emplear de manera adecuada elementos de protección personal debe acompañarse de la capacitación del uso correcto.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.

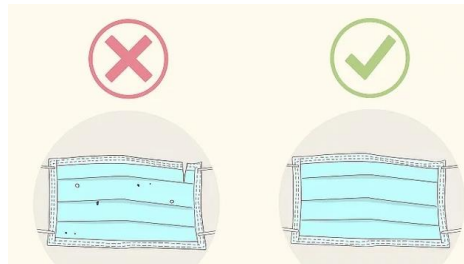
Los EPP a utilizar para la prevención del Coronavirus incluye:

Mascarilla o tapabocas: Uso adecuado de la mascarilla

- Antes de tocar la mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.



- Inspeccione la mascarilla para ver si tiene rasgaduras o agujeros.

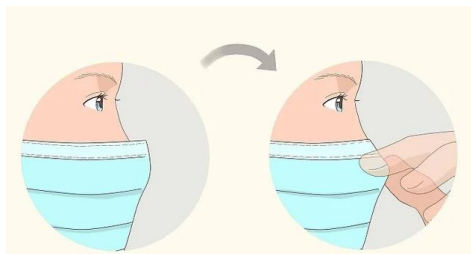



- Oriente hacia arriba la parte superior (donde se encuentra la tira de metal), de manera que los pliegues queden mirando hacia abajo.



Asegúrate de orientar hacia afuera el lado correcto de la mascarilla (el lado coloreado)

- Ubícalo sobre la cara. Pellizca la tira de metal o el borde rígido de la mascarilla para que se amolde a la forma de tu nariz.



	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

- Tira hacia debajo de la parte inferior de la mascarilla para que te cubra la boca y la barbilla
- Después de usarla, quítate la mascarilla; retira las cintas elásticas de detrás de las orejas manteniendo la mascarilla alejada de la cara y la ropa, para no tocar las superficies potencialmente contaminadas de la mascarilla; evita reutilizarla.
- Desecha la mascarilla en un contenedor cerrado después de su uso.
- Lávate las manos después de tocar o desechar la mascarilla.
- Usa un desinfectante a base de alcohol o, si están visiblemente sucias, lávate con agua y jabón.

Guantes

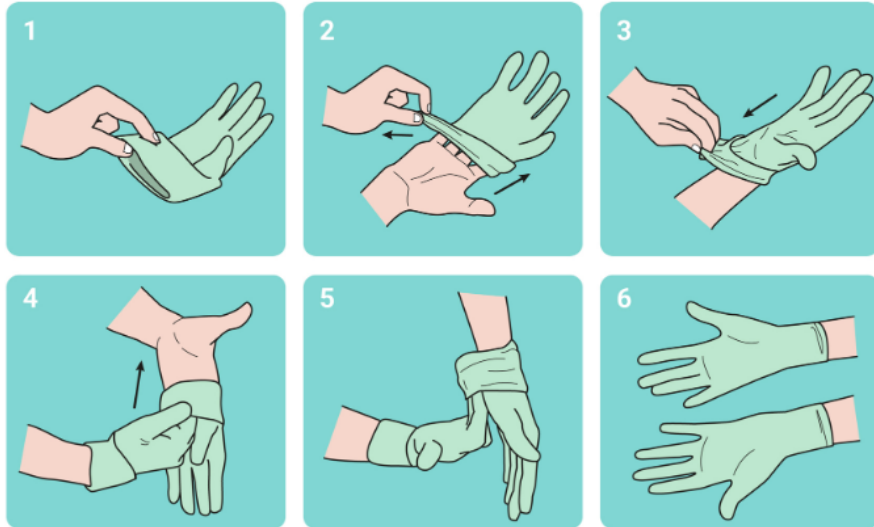
Los Guantes deben ser utilizados cuando se tenga manipulación de equipaje, de dinero y para la desinfección del pasajero y el vehículo.

Los guantes son una barrera física que protege tanto a los trabajadores como a los clientes de la empresa, esto funciona de tres maneras generales: en la prevención de la contaminación de las manos de los trabajadores cuando entran en contacto con fluidos, secreciones, líquidos corporales, etc.

Recomendaciones generales al uso de guantes:

- Lavar y secar las manos antes de colocar los guantes.
- El uso de guantes no sustituye el lavado de manos.
- Llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras por peligro de rotura del guante.
- Cubrir con un apósito cualquier herida localizada en las manos.
- Se lavarán las manos inmediatamente después de la retirada de los guantes.
- No se deben meter los guantes usados en los bolsillos.
- Los guantes se deberán botar en sitios destinados para ello.


Colocación de guantes sanitarios



Retirada de guantes sanitarios



Además de usar el EPP apropiados, siempre se debe realizar higiene frecuente de las manos e higiene respiratoria. El EPP debe desecharse en un contenedor de residuos apropiado después del uso, y la higiene de las manos debe realizarse antes de ponerse y después de quitarse el EPP.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

6.6 Pasos a seguir para la limpieza del celular:

-Agregue en un frasco con pico dosificador (spray) una solución de alcohol isopropílico con agua.

Luego, rocíe el líquido en un paño de microfibra y realice movimientos circulares.

-Finalmente, retire la sustancia con otro paño de microfibra seco.

Lo que debe evitar a la hora de la limpieza

-Tener el celular encendido.

-Utilizar toallas o paños que no sean de microfibra, pues pueden arañar la superficie.

-Aplicar mucha presión en la pantalla del móvil.

-Rociar un líquido directamente en el dispositivo.


-Usar limpiadores líquidos comerciales para otros fines, como limpia pisos o desengrasantes.

7. MINIMIZAR EL CONTACTO DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA CON CLIENTES O TERCEROS

Con el objetivo de reducir el contacto de trabajadores con clientes, terceros, o usuarios del servicio de transporte, sugerimos que los conductores de todo tipo de transporte cumplan con las siguientes recomendaciones durante la realización de sus labores:

7.1 En el abastecimiento de gasolina

- Evitar el contacto cercano con otras personas u operarios de la estación de servicio
- Usar la mascarilla convencional (tapabocas) y permanecer con ella durante todo el proceso.
- Si se debe realizar el auto abastecimiento del combustible, una vez terminado el proceso, lavarse las manos con agua y jabón o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. Recuerda que el gel o el alcohol no reemplazan el lavado de manos.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021


- En lo posible, pagar con medios electrónicos.

7.2 Si debe atender un requerimiento en un retén de policía o autoridad de tránsito

- Utilizar mascarilla convencional (tapabocas) para atender a la autoridad una vez se ha detenido.
- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de 2 metros. Para conductores de servicio público, los documentos que soporten la operación de transporte pueden ser transmitidos y portados en medios digitales.
- Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.
- La autoridad puede solicitar que se retire la mascarilla convencional (tapabocas) para hacer un reconocimiento facial, mantén la distancia de mínimo 2 metros mientras se realiza el reconocimiento.

7.3 Zonas de alimentación

- Lavarse las manos con agua, jabón y secarse con toallas desechables
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Ubicarse en las mesas a una distancia mínima de 2 metros de las demás personas.
- Evitar el contacto cercano con otras personas durante el proceso de compra de alimentos.
- Llevar las propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), vasos y cubiertos. Si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio, y lavarse las manos con agua jabón o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial, antes y después de comer o de manipular dinero.
- Verificar que los alimentos vajillas y cubiertos estén debidamente protegidos, disminuyendo la posibilidad de contaminación, mientras están dispuestos para el servicio
- Siempre que sea posible, consume productos embotellados.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

- Al finalizar el consumo de los alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón, recuerda utilizar de nuevo el tapabocas para reanudar labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.


7.4 Pago de peajes (en caso de que aplique)

Mantener puestos los guantes de trabajo para realizar el pago del peaje. De no ser posible, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol o gel antibacterial. Recuerda que el uso de guantes no reemplaza el lavado de manos y que siempre debes evitar llevarte las manos enguantadas a la cara.

8. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL VEHICULO

- Disponer de canecas de pedal con bolsas de un único uso para disposición de residuos. Deben ser resistentes a golpes, en buen estado, construidas en material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión.
- Las canecas deben ser lavadas y desinfectados de acuerdo con el procedimiento de limpieza y desinfección establecido por la organización.
- Los pañuelos desechables que el personal emplee para el secado de manos y los elementos de protección personal como mascarilla y dotación desechable, se deben depositar en papeleras o contenedores separados y protegidos con tapa, rotulados y, de ser posible, accionados por pedal.
- La recolección de estos residuos debe ser diaria.
- Se debe hacer uso de los EPP establecidos, para la actividad de recolección y disposición final de residuos.
- Recuerda aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón, antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos deberán seguir procedimientos de limpieza y desinfección estrictos, de acuerdo con lo establecido en el proceso de limpieza y desinfección.


9.MANIPULACIÓN DE CARGA Y/O EQUIPAJE (EN CASO DE QUE APLIQUE)

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

Las siguientes acciones, asociadas a manipulación de insumos y productos para la actividad de transporte, están enfocadas a los cuidados con la carga que se transporta y recomendaciones para la realización de limpieza y desinfección:

- Los Clientes deben cumplir los protocolos de bioseguridad para las entregas.
- Delimitar las áreas hasta donde deben ingresar los Clientes para entregar la carga o el equipaje.
- Siempre que se manipule una carga y/o equipaje, se deben usar gafas de seguridad, guantes y mascarilla convencional (tapabocas), cubriendo boca y nariz.
- Es importante que durante el proceso de manipulación de la carga y/o equipaje no te toques los ojos, la nariz o la boca, con las manos sin lavar.
- Se deben lavar las manos frecuentemente, antes de empezar la actividad, antes y después de entregar o recibir la carga y/o equipaje y al regresar a la empresa.
- Cuando no sea posible el lavado de manos con agua y jabón, se debe aplicar gel antibacterial directamente en las manos y frotar por 20 segundos.
- Evitar hablar, estornudar o toser directamente sobre la carga y/o equipaje.
- Evitar el contacto directo con otras personas, que no tengan nexos con tu trabajo, durante tu actividad laboral.
- Mantener una distancia de 2 metros con el cliente a quien se le debe entregar la carga y/o equipaje. No es necesario entregar en las manos del cliente, se puede usar una superficie para el intercambio.
- Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia, como ayudas mecánicas, tablas para inventarios y equipos de comunicación.
- Introducir en una bolsa plástica transparente, los documentos de la mercancía a transportar.
- Entregar los documentos de la carga en bolsas y guardar los cumplidos en la bolsa.
- Al recibir la carga, si es posible, realizar la limpieza y desinfección de los empaques, limpiando las superficies que entraron en contacto con las cargas que recibiste del cliente.
- Si se requiere hacer la firma de algún documento, se le solicitara a las personas que coloquen el documento en un lugar se distancie de este, para poder firmarlo, el mismo proceso se repite cuando se le va a devolver el documento.


10. RESPUESTA ANTE UN CASO CONFIRMADO EN UN TRABAJADOR

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado):

10.1 Medidas frente a la persona: Recuerde que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable.

- Evite exponerlo frente a sus colegas, asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad.
- No se acerque a menos de dos metros del colaborador, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona un área donde pueda estar cómodo y seguro mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo con sus recomendaciones.
- Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.
- Genere un canal de comunicación de dos vías con la persona enferma y tener sus contactos personales. Dar instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de salud. Esta persona puede asistir por ningún motivo a la empresa.
- Solicite al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el contagiado, incluyendo posibles contactos, viajes, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.
- Tenga la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona trabajadora o aparición de nuevos casos positivos.
- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir a la empresa hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021


- Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.
- Realice un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal al área de producción.

10.2 Medidas Frente a la Empresa

- Notifique a la Entidad de Salud correspondiente.
- Avise a los responsables de Seguridad y Salud e Trabajo de la empresa (asesores externos)
- Convoque un Comité para definir las medidas a seguir y acciones a reforzar.

10.3 Medidas Frente a los posibles contactos

- Detecte los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- Verifique los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.
- Elabore un listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares de aislamiento preventivo.
- Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores y/o clientes no deben asistir a las a sus trabajos hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.

- Todo contacto y derivación deberá ser por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros.
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de trabajadores que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.


10.4 Medidas Frente a las áreas

- Cierre temporalmente todas las áreas y vehículos en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluya materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realice un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área o el vehículo, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

11. MEDIDAS DE PREVENCIÓN AL SALIR DEL LUGAR DE TRABAJO:

Al regresar a la vivienda

- Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos, desinfectelos y lave la suela con agua y jabón.
- Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- Bañarse con abundante agua y jabón
- Lavado de manos de acuerdo a los protocolos.
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021


- Colocar los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente y jabón. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que la ropa seque por completo

12. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

- Mantener la distancia al menos de 2 metros
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona en riesgo, al cocinar y servir la comida
- Aumentar la ventilación en el hogar
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- Para la limpieza y desinfección es recomendable seguir los siguientes pasos: Retirar el polvo, realizar el lavado con agua y jabón, enjuague con agua limpia y por último desinfección con los productos de uso domestico
- Lavar con regularidad las fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir contacto de esa ropa con el cuerpo.

13. PLAN DE COMUNICACIÓN

- Se debe tener plan de comunicaciones donde se divulgue la información pertinente a todos los actores relevantes.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021


- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los médicos que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Brindar mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste servicios a la empresa, de autocuidado y pausas activas
- Divulgar a todos los empleados el presente protocolo.
- Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste servicio a la empresa respecto a la implementación de las medidas de prevención (distanciamiento social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser)

Nota: Cuando la información se vaya presentar de forma presencial, se deberá realizar en grupos no mayores de 5 personas y a 2 metros de distancia de cada persona.

14. POLITICA DE PREVENCIÓN Y CULTURA DEL CUIDADO CON EL COVID-19

En nuestra empresa somos conscientes de que el cuidado, prevención y control del contagio con la Covid.19, depende de la implementación de actividades encaminadas a la prevención y mitigación de esta enfermedad en la población trabajadora, por tal motivo nos comprometemos a:

- ✓ Cumplir cada uno de los protocolos asignados por el Ministerio de Salud o el gobierno nacional.
- ✓ Realizar el lavado de manos, siguiendo los protocolos establecidos.
- ✓ Velando por el uso adecuado de los EPP suministrados.
- ✓ Garantizando que los empleados, visitantes y contratistas cuenten con los EPP necesarios
- ✓ Garantizando espacios adecuados, para mantener una distancia de 2 metros entre las personas.
- ✓ Restringiendo el ingreso de empleados que presentan síntomas respiratorios o que tienen enfermedades de base.

	PROTOCOLOS PREVENCIÓN COVID 19	VERSIÓN: 02
		EDICIÓN: 01/02/2021

- ✓ Garantizando adecuados canales de comunicación en caso de contar con personas positivas para la enfermedad Covid-19.
Suministrando información constante sobre la Covid-19

15. CONSIDERACIONES FINALES

- ✓ Las anteriores consideraciones se exponen sin perjuicio de las normas, protocolos, estándares, mejores prácticas y otras políticas que los agentes deban y consideren aplicar, con el fin de mitigar los riesgos asociados al COVID – 19, en desarrollo de su respectiva operación.
- ✓ El Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio publicarán permanentemente en sus respectivas páginas web todos los lineamientos, protocolos y directrices de acuerdo con la evolución de la pandemia para la prevención y contención del contagio del COVID-19. Adicionalmente, las tres entidades están a disposición para resolver toda inquietud que surja en relación con lo contenido en esta circular.



Fabio Arango Arango

Representante Legal



**PROTOCOLOS PREVENCIÓN
COVID 19**

VERSIÓN: 02

EDICIÓN: 01/02/2021